

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. MODO DE HACER LA SUSCRIPCION. Año XVI. - NUM. 2,018. DE LA MAÑANA. MADRID. DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 2.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el real decreto que anunció oportunamente la reorganización de dicha dependencia, el gobierno ha tenido en cuenta que el incremento que han recibido los servicios de que queda hecho mérito hace necesario descargar al jefe del gobierno en la provincia de que se trata de los detalles de resolución en aquellas materias en que esto puede practicarse sin afectar a la alta responsabilidad de que está investido, encomendándolos bajo su vigilancia a un funcionario cuya posición y preparación administrativa pueda hacer que esta delegación, no solo esté exenta de dificultades, sino que sea conveniente para el acierto y regularidad en la marcha de la administración, tanto mas garantida, cuanto mas inmediatamente inspeccionada sea.

En el decreto de que hablamos se sanciona de una manera definitiva el principio de unidad, con aplicación a los ramos que constituyen la administración propiamente dicha; y dividiendo la dependencia llamada a dirigirlas en dos departamentos, a saber: una secretaria, a la cual se reserva el despacho de los asuntos políticos ó de alto gobierno, por su naturaleza indelegables, y una dirección encargada de los restantes, colocando al frente de esta un jefe superior de administración, organizando en la misma los centros adecuados a la mejor gestión administrativa y contabilidad de los servicios en que ha de entender, sin prescindir de los relativos a obras públicas y telegrafos, que por su especialidad serán encomendados a funcionarios facultativos. Esta reforma no altera el presupuesto anual de la isla de Cuba; pues si bien la modificación de la planta del gobierno superior civil produce algún aumento de gasto, este queda compensado con la rebaja que proporciona la reducción de otras dependencias que, como consecuencia de la organización propuesta, se someterá inmediatamente a la soberana sanción.

Para la plaza de archivero-bibliotecario de primer grado que resulta vacante con destino al servicio de archivos, ha sido nombrado por real decreto de 2 de diciembre, D. Manuel García González, archivero de Simancas, y que es único de segundo grado.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Villalva, provincia de Lugo, D. Joaquín Bertet y Ruiz, de Alcañices, provincia de Zamora, D. Bernardo Miguel y Torregrosa; y de Atienza, provincia de Guadalajara, D. Isidoro Novoa González, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la dirección general.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden mandando se provean por antigüedad las 21 plazas de jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada, mandadas sacar a oposición por real decreto de 17 de junio último, a causa de no haber producido resultado los exámenes en el concurso extraordinario que se celebró para proveerlas.

La *Discusion* acogió con júbilo el prospecto del nuevo periódico *La Democracia*, dirigido por el Sr. Castelar.

El miércoles por la mañana, según escriben de Córdoba, amó cuestión el guarda de la hacienda llamada Campinuela, con uno de los operarios a quien le disparó la escopeta, de cuya herida murió a los pocos momentos. Igoaramos si ha sido capturado el agresor.

El gobernador de la provincia de Sevilla ha dispuesto, para que los bandos sobre policía urbana se cumplan con mayor exactitud, que los dependientes del Ayuntamiento estén a las órdenes de los inspectores de vigilancia, y que los vigilantes lo estén también a las de los tenientes de alcalde y comandante de municipales, en todo lo que respecta a la policía y a la vigilancia pública y urbana.

Tenemos entendido, dice un diario de Córdoba, que el 15 del corriente bajan las empresas de diligencias 200 rs. al precio de los asientos. Esta medida será oportuna, evitando que se pague, como sucede ahora y nunca se ha visto, 45 rs. por legua.

En Málaga se ha organizado una sociedad coral con el título de *La Estrella*, que han empezado sus tareas dando serenatas de aguilado. Compónese de 27 individuos que tocan lujosos panderos y sonajas, adornados de multitud de preciosas flores y cintas, botones y estrellas de plata, y otros varios instrumentos propios de la época, cantan también coplas adecuadas con una perfección é igualdad de tonos digna de elogio.

El día 8 ocurrió en Santander un percance del que resultó la pérdida del bergantín-goleta *Faraón*, de la matrícula de San Sebastian, y estuvo muy espuesto otro bergantín-goleta inglés que remolcaba el vapor *Pelayo*. La tripulación y carga se ha salvado.

En Villena acaba de instalarse un círculo comercial y literario, cuya inauguración se ha hecho con animación extraordinaria.

Parece que hace tiempo desaparecieron del ayuntamiento de Valencia los planos para la canalización de las aguas potables de esta ciudad, planos levantados por el Sr. Marchessau, y se están practicando diligencias eficaces para averiguar su paradero. Es probable que los tribunales tengan que entender en este asunto.

Segun un periódico de Valencia, se dice que ha fallecido ya en el hospital de aquella población, a consecuencia de un derrame cerebral, el joven que en un momento de loca imprudencia, y por evitar un encuentro con su padre, se arrojó neches pasadas desde el cuarto piso del teatro Principal; hecho de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

También ha fallecido víctima de las heridas que le ocasionó el fuego, una pobre religiosa del convento de San Gregorio, que há pocos días cayó sobre una hornilla.

La recaudación obtenida en la provincia de Córdoba durante el mes de octubre próximo pasado por contribuciones, rentas y ramos a cargo de las direcciones generales, ascendió a 2.496.520 rs. de los cuales mas de un millón y cuatrocientos mil reales, proceden del ramo de estancadas.

La *Cronica* de Córdoba dice que según sus noticias ha presentado su dimisión el alcalde corregidor de aquella capital señor marqués de Cabriñana.

El miércoles tuvo lugar en la universidad de Valladolid el solemne acto de la toma de posesión del cargo de rector por el Sr. D. Atanasio Pérez Cantalapiedra, quien pronunció un discurso que ha sido muy elogiado. Una comisión del cuerpo escolar le ofreció como recuerdo de gratitud por las salutables máximas que de sus labios han escuchado en el aula, un baston con puño de oro cincelado, en el que va grabada la fecha de la toma de posesión. Terminada la ceremonia de esta solemnidad, pasó el nuevo rector desde la universidad a su casa, precedido de una música y acompañado de todos los profesores y gran número de escolares. Allí obsequió a sus amigos con un abundante buffet, al que correspondió con otro por la noche el cuerpo de catedráticos, quemándose en la plaza de la universidad varios juguetes pirotécnicos y tocando varias piezas escogidas de la música del hospicio.

El *Diario de Barcelona*, por conducto del corresponsal N., descubre el velo de lo ocurrido en la reunión de los diputados de la minoría liberal para acordar lo que debían hacer respecto del voto relativo al proyecto de mensaje del Sr. Nocedal. Dice que el número de congregados fué de 73; que en dicha reunión se dibujaron desde luego las dos tendencias progresista ó resellada y conservadora y monista; que el presidente planteó la cuestión con claridad: Debemos votar el mensaje del señor Nocedal? En caso de votar, debemos darle un sí ó un no? Que un debate largo y animado produjeron estas preguntas; que los señores marqués de la Vega de Armijo, Rivero Cidraque, Romero Ortiz y otro usaron de la palabra en pro de la abstención. La unión liberal dijo, debe dar la batalla al ministerio con la visera levantada en el voto de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo, y después en el proyecto de la mayoría. Unirse a los moderados de la extrema derecha para aumentar el número de votos hostiles al gobierno no es noble ni es digno de partidos que tienen la conciencia de su valer. El interés de partido que el deseo de derribar al gabinete, opinaron por la abstención los señores citados.

El Sr. Bernar enarboló la bandera contraria, creyendo que la oposición debía aprovechar cuantas ocasiones se le presentasen de votar contra el ministerio, y puesto que el proyecto del Sr. Nocedal era la antítesis del de la comisión, votarle desde luego. Los Sres. Ardanaz, García Miranda, Escario y Coello fueron también de este parecer, declarándose por una opinión opuesta a las dos espresadas, esto es, por votar en contra del proyecto Nocedal, el Sr. Bedmar y otro diputado. Terminada la discusión, iba a votarse nominalmente el acuerdo que se debía tomar, cuando el Sr. García Gomez de Laserna con mucha discreción manifestó que no había necesidad de votaciones; puesto que el espíritu predominante en la reunión era el abstenerse de votar. Por aclamación fué acogida esta idea, que vino noveramente a ocultar la división en que se hubieran declarado de otra manera las huestes de la antigua mayoría.

Segun *La Cronica* de Córdoba han ocurrido

en aquella provincia los siguientes cambios de personal en la administración. Ha sido nombrado don Joaquín Canales oficial primero de la seccion de cuentas del gobierno civil de esta provincia. Ha sido declarado cesante el administrador de la estafeta de Montoro D. Rafael Ramirez Arellano, y reemplazo en la misma don Francisco Quintana. Ha sido declarado cesante D. Joaquín Treviño y Laplana, oficial de la clase de sestos de este gobierno, y nombrado en su reemplazo don Francisco Perez Aranda y Nieto. Y han quedado en igual caso D. Salvador Gañan y D. Francisco Asas, administrador é interventor de las salinas de Duernas, y nombrados para su reemplazo D. José Sanchez Dávila y D. Ildefonso Gilabert.

En el ministerio de Marina no existe noticia oficial ni confidencial alguna, referente al brindis que se supone pronunció el general Pinzon a bordo de la fragata *Resolucion*.

El príncipe Kisseleff, según cartas de Marsella, a consecuencia de su enlace con una princesa romana y de su negativa a hacer educar a sus hijos en el catolicismo, ha tenido que renunciar a regresar a Roma, donde el Papa le amenaza con no reconocer a su mujer como esposa legítima. Por consiguiente, ha pedido la embajada de Madrid, cuyo titular, el príncipe Wolkonsky, será enviado a Roma.

Las cartas de Nápoles hablan de viva agitación entre los jóvenes voluntarios.

El gobierno francés ha decidido enviar a los mares del Sur una division naval encargada de bloquear la costa mexicana del Pacifico. Para formar parte de esa division han sido ya designados tres buques de guerra que son las fragatas de vapor *Isly* y *Victoria* y la corbeta de vapor *Lucifer*. Estos buques saldrán muy pronto para Acapulco, que es el puerto de Méjico mas importante de aquella costa y que mas urge ocupar.

Un telegrama publicado por el *Journal de Dresde* anuncia que los representantes de Sajonia-Weimar y de Sajonia-Meiningen han propuesto a la Dieta no reconocer como sucesor de Federico VII en el ducado de Lamemburgo ni al rey Cristian, ni al duque de Angustemburgo, sino poner este ducado bajo la dependencia de la Dieta, y si fuere necesario, hacer que el Supremo Tribunal federal decida la cuestión.

Las correspondencias de Nápoles dicen que a consecuencia de los tumultos ocasionados por una puñalada dada a una imagen de la virgen, la autoridad ha mandado que todas las imágenes sean trasladadas a las iglesias. Esta orden ha sido ejecutada sin hallar oposición alguna.

Se advierte cierta agitación entre los jóvenes, desde la publicación de la carta en que Garibaldi pide un millón de fusiles.

Cartas procedentes de la Croazia dicen que reina una gran agitación en aquel país, y que no se espera mas que una versión para sublevarse contra Austria. Esta agitación comun a todas las provincias Danubianas, y que coincide con los preparativos de guerra, y la preocupación de los espíritus que se advierte en Italia, da lugar a grandes temores para la próxima primavera.

En las elecciones verificadas anteyer en el distrito de Almagro, triunfó por gran mayoría la candidatura de D. Luis Gonzalez Bravo. En la seccion de Almagro de 197 electores que se presentaron a votar, lo hicieron por el señor Gonzalez Bravo 161.

Para que se vea el rigor con que el gobierno actual de Francia castiga los desmanes ó deslices de la prensa periódica, citaremos la sentencia que *El Eco* de Bolognia publica en la primera columna de uno de sus últimos números, por la cual el tribunal superior del distrito ha condenado en rebeldía a M. P. Brasini, director gerente de dicho periódico, a cinco años de cárcel y 3,000 francos de multa, además de las costas del proceso, por un artículo que insertó *El Eco* con el epígrafe *Los días de fiesta y la revolución*.

Acaban de hacerse en Shebriness, cerca de Londres, en presencia de una comisión de oficiales facultativos, ensayos con un cañon rayado, construido por el célebre Mr. Armstrong, que es, según parece, la pieza mas grande de artillería que se ha visto hasta ahora en Inglaterra. Su peso es de unos 23,000 kilogramos (unos 500 quintales) y está montado sobre una cureña de 15 pies de largo. Los proyectiles sólidos que arroja son de hierro forjado y pesan 510 libras cada uno, teniendo la forma y dimensiones de un carnero: puede también arrojar proyectiles huecos con peso de 600 libras incluidas las 40 de pólvora que van dentro del hueco. Parece que en las primeras pruebas, a pesar de la enormidad de la pieza y de la carga, ha dado muy buenos resultados, tanto con respecto al alcance como a la precisión del tiro.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia insertó ayer en el *Boletín oficial*

una elocuentísima y muy bien escrita y razonada circular, excitando a las juntas locales a que cumplan los deberes de su elevado cargo, explicándose de una manera clara y concreta, y reduciéndolas a fórmulas sencillísimas; todo con el fin de que la educación de las niñas se eleve a la altura que constantemente reclama el gobierno de S. M., apetezen los amantes todos de la prosperidad moral de un país, y exijan las crecientes necesidades de nuestra civilización. La junta provincial previene a las locales visite con frecuencia las escuelas, cuiden de colocarlas en edificios apropiados, celebren las sesiones y exámenes de reglamento, y den parte trimestralmente de las medidas que adopten, y del juicio que les merezca la primera enseñanza en sus respectivos pueblos.

El día 2 de enero próximo se dará principio por la tesorería de la junta de la deuda al pago de los intereses de la Deuda consolidada y diferida a 3 por 100 de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de Carreteras, Obras públicas y Canal de Isabel II y de las obligaciones del Estado, por ferro-carriles correspondientes al semestre que vence en fin del año actual. El *Diario de Avisos* publica hoy las reglas a que deben sujetarse estas operaciones. Entre otras determinaciones se cuentan las siguientes: que los cupones de las cuatro últimas clases de deuda deben presentarse para su reconocimiento y las demás operaciones consiguientes, con quince días de anticipación al de su pago.

Que las inscripciones intransferibles emitidas a favor del clero, se presentarán precisamente al cobro en la tesorería de hacienda pública de la provincia en que radique la capital de la diócesis, y los intereses de las expedidas a favor de los establecimientos de beneficencia, instrucción pública y corporaciones civiles, en equivalencia de la venta de sus bienes, se satisfarán también por las tesorerías de las provincias donde se hubiere consignado su pago, escepto las correspondientes a las de Madrid que se pagarán por la de la deuda; y además se señalan días determinados para presentar los documentos según sus clases a fin de evitar confusión y entorpecimientos.

El asilo de Nuestra Señora de la Asunción, situado en la calle de Valencia, número 2, esquina a la del Tribunal, está abierto al público hoy de dos a cuatro de la tarde.

El 31 del corriente se celebrará subasta para contratar la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Reus y Gandesa.

Como testimonio de los estrechos vínculos de fraternidad que deben ligar a *La Discusion* con *La Democracia*, cita el primero de estos diarios el hecho de que los señores Orense, Figueras, García Lopez, Chao, Sorní y Becerra, colaboradores de *La Democracia*, son los fundadores de *La Discusion*, y sus inseparables amigos, los que la han asistido con su esfuerzo y con su pluma, y con sus intereses en todas las críticas situaciones porque ha atravesado; en una palabra, son y han sido todo para *La Discusion*.

El *Charvatis* anuncia la muerte accidental ocurrida hace pocos días en Angulema, de Mr. Bleyne, procurador imperial, ó sea fiscal del tribunal superior de aquel departamento, que ha fallecido víctima de un incidente muy singular. Hallábase, hará unos 12 días, este magistrado haciendo una pesquisa judicial en casa de un perfumista y fotógrafo de Angulema, cuya criada había sido acusada de infanticidio, y en su afán por descubrir algún vestigio del delito, iba registrando todos los rincones de la casa y apartando con las manos cuantos objetos hallaba al paso. Como en casa de los fotógrafos hay siempre alguna de esas sustancias venenosas que usan para la preparación de las planchas metálicas, se cree que monsieur Bleyne, que tenía una pequeña escoriación en un dedo, hubo de tocar con éln sin advertirlo, alguna de esas materias corrosivas, pues que a poco rato de salir de la casa se le inflamó el dedo y tomó rápidamente el mal un incremento tan terrible, que a pesar de cuantos remedios se le aplicaron, a los cinco días murió después de grandes padecimientos.

El rey Christian ha sancionado una ley electoral conforme a la Constitución del 18 de noviembre. Según el *Dag-bladet*, el rey habría sentido una proposición de M. de Molthe, con tendencia a declarar que esta Constitución tiene un carácter provisional.

Nada hay seguro todavía respecto a la resurrección del rey Radama II, pero comiense a ser considerada como probable. Dice que Napolcon ha prometido, si se prueba decididamente que ha podido escapar a las iras de sus asesinos, hacer valer sus derechos al trono.

No ha dejado de llamar la atención entre los hombres de negocios la circunstancia de que en presencia de las complicaciones que surgen en Alemania, vinieron anteyer en alza los fondos ingleses.

Los agentes de Juarz en los Estados Unidos han hallado medio de eludir la prohibición de alistar gente para Méjico, decretada por el gabinete de Washington. Esos agentes han conseguido alistar un número considerable de voluntarios en los Estados Unidos y en la California.

Han comenzado en Sevilla las obras de reparación del ex-convento de San Pablo, donde estaban las oficinas del Estado, y donde volverá tan pronto como la reedificación se halle terminada.

En el partido de Santo Tomás de Valencia se va a crear una nueva escuela de niños.

Dicese en Barcelona que el secretario de aquella universidad, D. Agustín de la Puebla, va a obtener un cargo en el ministerio de Fomento.

Con el título de *Eco de la fotografía*, ha empezado a publicarse en Cádiz un periódico que será el órgano de la sociedad fotográfica de Cádiz.

Varios aficionados valencianos a la taumaturgia, darán mañana una función taumaina en la plaza de aquella ciudad, destinando los productos de ella al hospital.

Ya se han recibido en las oficinas de Alicante los planos y estudios relativos al nuevo templo que por la iniciativa del señor obispo de la diócesis debe construirse en el inmediato pueblo de Agost.

Noticias de Nueva-York traídas por el último correo dicen que la division Meade ha pasado por tres puntos el Rapidan, a pesar de los fuegos de los confederados que se batían en retirada.

Dicese que el 27 ha tenido lugar un combate entre Meade y Lee y que la situación militar de los confederados por el SO. se considera muy desfavorable.

Después de la batalla entre Bragg y Grant, la division del primero huía con dirección a Daltey, destruyendo todo cuanto encontraban en su paso, quemando los puentes que atravesaban, y sembrando el espanto por todas partes; en su persecución iba una fuerte columna federal.

Hooker y Sherman se hallaban el 27 a dos millas de Eliceamanga.

Los federales han destruido también el camino de hierro del Tennessee por la parte Este, y a imitación de sus enemigos en otros puntos desolan los pueblos de Songstreen y Knoxville.

Morgan, jefe de las guerrillas confederadas, se ha escapado de la prisión.

Varios buques de la escuadra rusa han fondeado en Monroe, donde pasarán el invierno.

Escriben de París: empiezan a circular rumores de modificación ministerial. Se dice que Mr. Boudet dejará el ministerio del interior, y lo ocupará Mr. Rouland, y este tendrá por sucesor en el Consejo de Estado a Mr. Thuillier: el talento oratorio de este último, y del que últimamente ha dado tantas pruebas en la Cámara, es el origen de esta combinación que da también lugar a utilizar las grandes cualidades administrativas de Mr. Rouland.

Ha salido de Corfú para Atenas, algunos delegados, con la misión de presentar al rey una protesta contra el tratado estipulado la destrucción de las fortalezas de Corfú, y la neutralización de las islas Jónicas. En el primer punto reina gran movimiento.

Los generales encargados de la ejecución federal, han intimado a Dinamarca para que evacue el Holstein y el Lanenburg. Sin embargo, los asuntos de Alemania parecen tomar un carácter mas pacífico y se espera aún, que la retirada de la pragmática del 30 de marzo, pueda impedir que se verifique la ejecución.

Mr. Thiers pronunciará tres discursos en las Cámaras francesas; uno sobre Méjico, otro sobre hacienda, y otro referente a las candidaturas oficiales. M. Berrier interviendrá en el debate sobre candidaturas oficiales, y prepara un magnífico discurso de política exterior.

La junta de agricultura, industria y comercio de Alicante ha elevado una exposición a S. M. pidiendo la rebaja de los derechos que en los nuevos aranceles se fijan a la maquinaria destinada a la agricultura.

Lamenta, y con razón, un colega que algunos maestros de primeras letras de la provincia de Tarragona no hayan cobrado aun sus pagas de los meses de julio hasta ahora.

Dice un diario de Zaragoza: «Se nos han quejado repetidas veces algunos viajeros de que en la estación de Alagon no se dan billetes en los trenes de Madrid para venir a Zaragoza. Sentimos infinito que por cuestiones particulares de empresa a empresa, pues segun nos han asegurado, no es otro el motivo, se irroguen perjuicios a los viajeros.»

El *Contemporáneo* protesta contra la infracción hecha por algunos periódicos del acuerdo tomado en la reunión de periodistas, siendo así que se convino en guar-

dar absoluto silencio; y dice que si de la unanimidad de la prensa al adoptar una resolución en un asunto que ni remotamente se roza con la política, se quieren sacar deducciones absurdas para atacar con dureza ineficaz a los dignos presidentes de ambas Cámaras, menoscabar su bien sentada reputación como hombres públicos, y confundir y tergiversar las cuestiones a fin de esplotar, en provecho de ciertas banderías, un asunto que casi puede calificarse de privado; *El Contemporáneo* declara que, aunque dispuesto a arrostrar la responsabilidad de la resolución adoptada por la prensa, no dejará por eso de salir a la defensa de las personas dignísimas a quienes se ataca por entidades políticas. Y mas adelante añade: «Roto por algunos el compromiso que se contrajo; dichas ya las primeras frases en esta cuestión, no sabemos el giro que tomará mañana cuando, como es casi seguro, todos nuestros colegas se ocupen de ella. Esperamos a conocerlo para adoptar una marcha tan franca, tan leal y enérgica como de nosotros debe esperarse.»

La publicación de la *Correspondencia de Napoleón I* se continuará dentro de algún tiempo bajo un nuevo plan. En vez del orden cronológico en que se han dado a luz los quince volúmenes ya publicados, se empleará el orden de materias.

Tenemos nuevas noticias de Madagascar: el primer ministro iba a decretar, instigado por el misionero anglicano Ellis, no permitir a los extranjeros permanecer en su isla mas que tres meses. Esta determinación que parecía estar completamente aceptada, habia producido gran impresion en Tananarive, y hacia recordar los dias en que la reina Ranavalala estaba en el trono.

El prelado de la diócesis de Palencia ha determinado conferir órdenes menores y sagradas o mayores en los dias 18 y 19 de este mes.

Varios reverendos prelados dice *El Guia del Clero* han creído encarecer a los señores curas párrocos la necesidad de dar semanalmente los repases de doctrina cristiana a los niños de ambos sexos, haciendo a la vez que los profesores no echen en olvido su importante mision en la educacion religiosa de la juventud, base de toda otra educacion y elemento necesario para que los pueblos progresen sin peligro alguno para la tranquilidad y el sosiego de las familias y el bienestar de la sociedad.

Anuncia un periódico de Paris, que la señorita Carlota Patti (hermana mayor de la célebre Adelina, que está actualmente estuñandando al público de Madrid), que acaba de cantar con grande aplauso en varias ciudades de Inglaterra, está contratada para dar cuarenta conciertos, durante los dos meses de enero y febrero próximos, en las principales poblaciones de Holanda y Bélgica, bajo la direccion del empresario Ullman. El precio a que están ajustados estos conciertos es el de 2,500 a 3,000 francos cada uno, de cuya cantidad debe calcularse que una mitad será para la señorita Patti; pues en cuanto al gran teatro de Bruselas, se sabe que las dos terceras partes del precio de ajuste han de ser para ella. No bajará por consiguiente de 50 a 60,000 frs. lo que va a ganar la joven cantatriz en el corte espacio de dos meses.

La atencion política del vecino imperio está fija en el proyecto de mensaje leído el 8 en la alta Cámara francesa por el presidente M. Troplong. Al hablar el Senado en este documento de la importante cuestion de Congreso europeo, declara que la realizacion del proyecto no está sujeta a la contradiccion de una o mas potencias convocadas.

Desde 1.º de enero próximo empezará a publicarse una biblioteca de la infancia, bajo la direccion de D. César de Eguilaz y D. Juan Alonso y Eguilaz. Los nombres y circunstancias de ambas personas, ya bien conocidas por sus escritos son una garantía del buen éxito de su empresa. Con ella se proponen llenar un vacío que se nota en nuestro país, empresa que ya otros han acometido antes de hoy, pero con escaso resultado. Esperamos, sin embargo, que en la actualidad tan noble pensamiento obtendrá mas lisonjero éxito.

Cuenta un periódico que en la noche del jueves, entre ocho y nueve, fué robado D. Juan Rico, escribano que fué de Carabanchel Alto, en el camino viejo que va de este pueblo al de Carabanchel Bajo. Tres hombres le detuvieron amenazándole con una pistola. Le despojaron del gaban, del reloj y del dinero que llevaba, dejándole en mangas de camisa, atado de pies y manos, con un pañuelo apretado a la boca y tendido boca abajo en el suelo. En esta situacion permaneció largo tiempo, hasta que no percibiendo ruido ni a nadie en derredor, se desató como pudo, y en un estado convulsivo llegó a su casa de Carabanchel Bajo. Fué sangrado y atendido por los médicos de este pueblo y de Carabanchel Alto, y afortunadamente no tendrá consecuencias en su salud.

Como consecuencia del real decreto centralizando en el gobierno superior civil de la isla de Cuba las dependencias de la administracion superior de aquella isla, se ha dispuesto por real orden de 25 de noviembre: suprimir el cargo de revisor de libros, pasando sus funciones a uno de los negociados que se han de establecer en el espresado gobierno. Suprimir la plaza de subinspector de telégrafos, desempeñando sus funciones el jefe de seccion del ramo en el gobierno superior civil. Proponer la reforma que proceda en la organizacion de la comision de Estadística,

teniendo presente la doble dependencia que en lo sucesivo habrá de tener el gobierno superior en cuanto se refiere a los trabajos propios de los servicios que aquel dirige o inspecciona, y de la independencia de la isla con arreglo al real decreto sobre organizacion de las oficinas de Hacienda. Proponer igualmente las modificaciones en la planta de las demás oficinas dependientes del mismo gobierno que se consideren consecuencia de la reorganizacion de este, y proceder sin levantar mano a la redaccion del reglamento que espresa el real decreto orgánico oyendo al intendente respecto a la manera de funcionar la ordenacion especial de pagos, y autorizando al gobernador civil para que, una vez que lo apruebe, lo ponga en ejecucion sin perjuicio de la resolución definitiva de S. M.

La España ha oído que el Sr. Rivero, capitán general que ha sido de Santo Domingo, piensa sincerarse en la alta Cámara de los injustos cargos que le han dirigido algunos periódicos con motivo de los tristes acontecimientos que están verificándose en la antigua isla española.

Cree inexacta *La España* la indicacion que hace un periódico de que sin embargo que en el reglamento orgánico del personal de la escala de reserva de la armada, que fija en diez el número de brigadieres, se consigna que no se concederá ascenso sin vacante, y a pesar tambien de existir en el dia en la citada escala cuatro brigadieres, se va a hacer una promocion de cuatro mas, infringiendo el nuevo reglamento.

Tambien *La Libertad* se adhiere a los sentimientos de conciliacion manifestados por *El Reino* en el incidente entre la prensa política de Madrid y la presidencia del Congreso.

El gobierno italiano ha presentado un nuevo proyecto para la repression del brigandaje en las provincias sicilianas y napolitanas.

Se atribuye importancia política al viaje del Sr. Pasolini a Paris.

Se asegura que un industrial de Barcelona trata de acudir al gobierno de S. M. en solicitud de privilegio de invencion para fabricar cierta clase de algodón artificial, que dice puede suplir con ventaja al legítimo, pudiendo laborarse en grande escala y siendo sumamente fáciles los medios de producirlo. Personas que han visto muestras de dicho algodón en rama é hilado han formado de él un aventajado concepto, considerándolo a propósito para toda especie de manufacturas, tanto mas, cuando admite facilmente toda clase de colores. —He aquí un descubrimiento, que si fuese cierto como se supone, podría producir en todas épocas, y mayormente en las actuales circunstancias, muy beneficiosas y trascendentales consecuencias.

Hace algunos dias que un sugeto de decente aspecto y que se fingia capitán de la Guardia civil, trabó relaciones de amistad con cuatro o cinco jóvenes estudiantes de Valencia, quienes no tuvieron inconveniente en aceptar su trato. Como esta amistad les proporcionase algunos gastos, entraron en sospechas, y averiguados los antecedentes del indicado sugeto, ha resultado no ser tal capitán, sino un licenciado del presidio de aquella ciudad, sugeto a la vigilancia de la autoridad, la que ha puesto a buen recaudo al nuevo caballero de industria.

La municipalidad de Bayona habia elevado al emperador Napoleón una peticion para que por medio de la adiccion de un tercer rail, los trenes españoles del camino de hierro del Norte continuaran hasta Bayona. El ministro de Agricultura, de Comercio y de trabajos públicos, le contesta con fecha 3 del corriente, y le dice que vista la necesidad de ensanchar con aquel objeto los túneles y puentes metálicos, cosa casi imposible en estos últimos por estar contruidos a la anchura francesa, y que aun resuelta esta reforma produciria un retraso de ocho a diez meses para la apertura del camino, el emperador le ha hecho saber que en el estado de adelanto de los trabajos, no era posible acceder a la peticion de la municipalidad de Bayona. Así, pues, los trenes de ambas naciones vendrán a encontrarse a la frontera.

Las noticias que tenemos acerca del resultado de las segundas elecciones de diputados provinciales, son las siguientes:

- Badajoz. La capital: D. Leopoldo Molano, conservador.
- Cuenca. Montilla: Elegidos dos diputados ministeriales.
- Gulpuzcoa. San Sebastian: D. Manuel Maximino Aguirre y D. Ignacio Maria Urdinola, liberales conservadores. — Azpeitia: D. Bartolomé Arza y D. Juan Bautista Altuve. — Tolosa: D. Benito Amertoy y D. José Maria Alberdi, liberales conservadores. — Vergara: D. Francisco Bengoa y D. Mariano José Lascrain, monárquicos constitucionales.
- Huesca. Barbastro y Fraga: D. Eustaquio Paul, D. Paeual Baselgay, D. Mariano Monfort, ministeriales. — Tamarite: D. Francisco Puyal, moderado.
- Orense. Viana: D. Joaquin Rodriguez Guyoso.
- Valencia. Serranos: Sr. Querreda, moderado. — Alcira y Euguera: Sr. Plá y Crespi, conservadores, y Sr. Liñan, conservador.

Varios directores de periódicos políticos han dirigido ayer una carta al señor D. Nicolás María Rivero, que lo es de *La Discusion*, y en cuya casa se celebró la primera reunion de la prensa, para que

vuelva a reunir a esta, hoy domingo a la una del dia. Los periodistas firmantes de la carta, creen necesario que la prensa vuelva a reunirse con los objetos siguientes.

1.º Para decidir si despues de haber declarado el presidente de la Cámara que no habia dado ninguna de las órdenes que tanto habian ofendido a la prensa, se está en el caso de prescindir del acuerdo tomado en la noche del miércoles.

2.º Para acordar en el caso que se dé una solucion negativa a la primera cuestion si ha de persistirse en la resolución tomada, ó si han de darse nuevos pasos que pongan término al conflicto suscitado, sin mengua de la dignidad de la prensa ni del Parlamento.

Y 3.º Para acordar por último en el caso de que no se halle medio hábil para dirimir dignamente la cuestion, la forma ó modo con que podrá cumplirse la primitiva resolución de los periódicos, sin que padezca el servicio del público.

El general marqués de los Castillejos, que marchó ayer a sus posesiones rurales de Toledo, volverá a Madrid para el 22 del actual.

En Mallorca se quejan de la falta de sal. Este artículo de primera necesidad escasea, no solo por las operaciones de la matanza de cerdos, sino hasta para los usos mas comunes.

Ayer ha debido celebrarse en la iglesia de San Juan, en Barcelona, la funcion religiosa que precede a la estraccion del brazo del santo, siempre que como ahora es conducido a Madrid y depositado en la Capilla Real hasta el alumbramiento de Su Majestad. Tan preciosa reliquia deberá estar mañana en Madrid.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Novedades con éxito lisonjero la nueva comedia de magia titulada *El castillo de los encantos*. El libro tiene versos sonoros y su autor Sr. Arnau fué llamado a la escena. La ejecucion regular, distinguiéndose la señora Rodriguez, que no titubeó en desempeñar su papel para el mejor resultado de la obra, y el Sr. Ortiz, secundándole los demás artistas. El decorado magnífico, valió aplausos a los pintores señores Carreras y Ballester que como el autor fueron llamados. El vestuario y accesorios lujosísimos y como no se habian visto en Madrid desde hace muchos años. Los bailes y marchas de los comparsas de muy buen gusto, los dirigió el apreciable Sr. Moragas que se presentó con la señorita Santa Coloma y el cuerpo coreográfico, obteniendo aplausos. La entrada un lleno completo, preludio de los muchos que indudablemente le sucederán.

Nada hay que confirme la noticia que da anteanoche *La Epoca* respecto a la necesidad en que se halla el ministro de Hacienda de contratar un empréstito.

La Agencia Havas nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 11.

Ha llegado a Saint-Nazaire el general Forey.

Hamburgo 11. Corre el rumor de que el Reigeraad va a suspender provisionalmente la Constitucion de noviembre.

Stuttgart 11. Los diputados han adoptado por unanimidad una mocion pidiendo la ocupacion del Scheleswig, reconociendo los derechos de sucesion del príncipe Augustemburgo y protestando contra el tratado de Londres.

Se confirma la noticia que anteaer adelantamos de que dentro de breves dias debe ver la luz pública un periódico completamente identificado con los principios del gabinete.

No se indica aun la persona que debe reemplazar al Sr. Chacon en la fiscalía de imprenta.

Ha sido denunciado el artículo que con el epígrafe de *La Clave* publicó anteaer *El Diario Español*.

En la próxima semana se pondrá en escena por los nuevos alumnos de la antigua Academia Infantil, en el teatro de la Platería de Martínez, el drama nuevo, alegórico a las fiestas de Navidad, en tres actos y un prólogo, original y en verso, escrito espresamente para esta Academia, titulado: *La férlunfante ó El nacimiento del hijo de Dios*. Se estrenarán en el siete decoraciones de grande efecto, pintadas por D. Eduardo Vargas y dirigidas por D. Antonio Blancas. Tres de ellas representan una selva grande de palmeras, un país nevado, y la final la gloria, cuya perspectiva y efecto son sorprendentes. Tambien se ha construido un costoso vestuario. La música de los coros y bailetes es original del profesor de la Academia, señor Garcia Maroto. En el local se están introduciendo notables y grandes mejoras para mayor comodidad del público. Los productos de la primera funcion serán destinados al socorro de los pobres de las parroquias de San Nicolás y Santa María, para lo cual la direccion entregará a la junta de señora los billetes anticipadamente.

En las oposiciones que acaban de celebrarse para la cátedra de terapéutica y materia médica de la facultad de Granada, ha sido propuesto, por unanimidad, en primer lugar, por el tribunal correspondiente, el joven Dr. D. Enrique Terrer y Viñeta de Orga, profesor clínico de la de Valencia; quien, pocos dias antes, obtuvo cuatro votos de nueve para igual puesto en la terna para la cátedra de medicina legal y toxicología de la referida facultad de Granada.

Ha anunciado un periódico haber surgido desavenencias entre el general Dulce y el secretario del gobierno de la isla de Cuba.

Podemos asegurar que semejante noticia carece de fundamento.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comision de codificacion.

La primera edicion de *La Iberia* de ayer ha sido recogida de orden de la autoridad.

Cada dia afluyen mayores imposiciones al Banco de Prevision y Seguridad, como habrán visto nuestros lectores en los anuncios que con frecuencia aparecen en el lugar correspondiente.

La liquidacion del mes de noviembre ha sido muy satisfactoria, habiendo justificado lo que la gerencia consignó en su Memoria, que nada influyen en su marcha, por el carácter hipotecario que distingue a esta sociedad, las oscilaciones del crédito y la crisis metálica porque atraviesamos hace ya algunas semanas.

El Consejo de vigilancia ha nombrado individuo de su seno al Excmo. señor conde del Asalto, marqués de Cevallos a quien damos el parabien.

La prensa se reúne de nuevo hoy a las siete de la noche, para ocuparse de la cuestion pendiente con la presidencia del Congreso. El aviso del Sr. Rivero convocando para la junta de esta noche se cruzó con la carta que le dirigian los representantes de *La Esperanza*, *El Contemporáneo*, *La Tribuna Española*, *La Epoca*, *La Razon Española* y *LA CORRESPONDENCIA* para que se celebrase la reunion de que nos ocupamos en otro lugar.

Ayer tarde ha corrido en el Congreso la noticia de que el diputado Sr. Tenorio habia cesado en el cargo que desempeña en Palacio de secretario de S. M. la Reina. Podemos asegurar que esta noticia es completamente falsa.

Asegúrase que en *La Iberia* de ayer debia aparecer una larga é importante carta dirigida por el redactor del periódico señor Rubio a S. M. la Reina, en cuya carta se haria una detenida exposicion de los principios políticos del partido progresista, de sus inalterables sentimientos en favor del trono legítimo y de las instituciones, de los puntos capitales en que se separa de la democracia, de las faltas cometidas por el partido moderado, de los peligros que habria en llamarle al poder, y de la conveniencia de que sean llamados a la direccion de los negocios los hombres del partido progresista. Todo esto se decia anoche que contendria la carta que ayer daría a luz *La Iberia*; pero como este periódico fué recogido, y como apareció con toda la primera plana casi en blanco, ignoramos si nuestro colega ha intentado publicar tan notable documento.

Mañana celebrará sesion el alto cuerpo colegislador, empezando a discutirse el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre prorogar por dos años mas el plazo concedido en los artículos 389 y otros de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales, anteriores a 1.º de enero último.

El Sermo, señor infante D. Sebastian Gabriel, se sirvió recibir en audiencia particular al doctor Landa, representante que ha sido de España en el Congreso internacional de Ginebra. S. A. se informó con interés de las resoluciones de este Congreso, en el cual ha sido representada la lengua de Brandburgo de la Orden hospitalaria y militar de San Juan por S. A. el príncipe Enrique XIII de Reuss, y se propone someter a la aprobación de S. M. la Reina, gran maestre y soberana de la Orden, la idea de que esta se encargue en España de aumentar los recursos del cuerpo de sanidad del ejército, yendo a auxiliar a los heridos en los hospitales de sangre y en los campos de batalla si es preciso.

La obra humanitaria de aumentar los auxilios para los heridos, instituyendo en toda Europa comités permanentes de socorro y creando cuerpos de voluntarios de Sanidad, resuelta en la conferencia internacional de Ginebra, va encontrando apoyo en las familias reinantes de todos los países: en Francia la patrocinia la emperatriz Eugenia, en Rusia la gran duquesa Elena Pawlowna, en Prusia el príncipe Carlos, Gran Maestre de San Juan de Jerusalen, en Holanda el príncipe Federico de la misma orden, en Italia el príncipe Humberto de Piemonte, y aqui el señor infante D. Sebastian Gabriel ha dicho al doctor Landa que se interesa en ella como militar, como gran prior y como cristiano.

Mr. de Girardin ha remitido a Compiegne un dictamen escrito sobre el estado de la prensa. Créese que van a introducirse modificaciones importantes en sentido liberal en la legislacion de imprenta.

A consecuencia de una carta de monsieur Montalembert en que califica de periodistas insultos a los señores Havin y Gueroult, el primero de estos ha desafiado al célebre publicista ultra-montano. Se cree que este no admitirá el reto.

Celebrándose hoy una nueva reunion de la prensa, siendo público que alguno de los individuos de esta, creen bastantes para el desagravio de los periódicos las esplicaciones dadas por el presidente del Congreso, y persistiendo *LA CORRESPONDENCIA* en su propósito de no sacrificar la curiosidad del público, sino cuando sea unánime la opinion de sus colegas, creemos que desde mañana tendrán conocimiento nuestros lectores de lo que pase en la cámara popular el

mismo dia en que se celebren las sesiones.

Del arqueo hecho en la Caja general de depósitos, al concluir la cuarta semana de noviembre, resulta que en dicha semana los pagos de la caja han excedido en 32 millones a los ingresos; pero esto no significa en manera alguna que haya disminuido la confianza de los imponentes, sino todo lo contrario.

La baja de 32 millones ha reconocido por causa el haber retirado sus fondos dos ó tres imponentes de gruesas cantidades; pero en cambio ha habido en la cuarta semana de noviembre 700 imponentes mas que en la semana próxima anterior, prueba clarísima del crédito inquebrantable hasta hoy de la caja general de Depósitos.

Anteaer hubo un ligero incendio en el núm. 6 de la calle del Clavel, pero por fortuna fué mayor el susto que el daño.

Anteaer fué acometido junto al embarcadero del Canal de un accidente cierto dependiente del resguardo de consumos llamado I. P. y conducido al hospital, se aseguraba hoy que habia fallecido.

El jueves fué preso en una taberna de las inmediaciones de la calle del 7 de julio un sugeto de quien se cree que es autor de algunos robos en despoblado, entre ellos el cometido hace poco tiempo según un referimos en su dia, en el camino de Campo-Real a un carretero a quien robaron 1,000 rs. y un fardo de pañuelos.

Anteaer celebraron juicio de conciliacion D. Francisco Sanchez Moraita, apoderado del Sr. D. José de la Concha, ministro de la Guerra, con D. Augusto Anguita, representante de *El Bien Público*, a consecuencia de cierto escrito publicado por este periódico, en el cual se inferian, según parece, ofensas al señor ministro de la Guerra. Parece que hubo avenencia entre ambas partes.

Tambien resultó avenencia en el juicio celebrado por el representante de *La Discusion*, y el de D. Cándido Nocedal.

Hoy es el primer dia de eleccion en los distritos de Madrid que no tienen representantes en la diputacion provincial. En todos ellos lucharán probablemente los mismos candidatos con la sola diferencia de que en el distrito del Hospital se han retirado los candidatos del gobierno; que D. Eladio Bernaldez, ministerial, luchará en Buenavista contra el progresista D. Nemesio Lopez Rico; y por fin, que como dicho ya antes de hoy, el partido progresista presenta en el distrito de Palacio al Sr. Chiarlone contra D. José Gadea.

Parece que a consecuencia del homicidio cometido en la persona de un guarda de una posesion, que según hemos oído, tiene el señor marqués de Bedmar en un punto no muy distante de esta capital, han sido presos tres pastores y un lechero, sobre quienes recaen vehementes sospechas de complicidad por lo menos. No tenemos mas pormenores todavia acerca de este asunto.

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico con el título de *El Talisman*.

Ha desaparecido hasta el mas ligero temor acerca de las calenturas gástricas que se habian empezado a declarar en el departamento de jóvenes de la cárcel de Villa. Gracias a las eficaces y rápidas medidas adoptadas, los enfermos se han restablecido ya, y no es de esperar la reaparicion del peligro, puesto que se ha puesto remedio a las causas.

Ayer ha quedado elegido diputado a Cortes por el distrito de Almagro, provincia de Ciudad-Real, el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.

El Sr. Posada Herrera podrá defender personalmente su voto particular a la contestacion al trono; pues notablemente aliviado de su enfermedad, el lunes asistirá ya probablemente a las sesiones del Congreso.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 51-1/4; el exterior, a 52-1/4; el diferido a 00-00, el amortizable, a 00 0/0. El 3 por 100 francés, a 67-20, y el 4 1/2 a 95-15.

Londres 12. Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/4 a 3/8.

Dice anoche *El Eco del País* que la union liberal ha dado demasiadas pruebas de su amor a las instituciones y de su adhesion a la reina para desear nada contrario al orden público; que hoy está abierta la tribuna, la prensa no gime bajo las presiones que en otra época; y los partidos monárquico-constitucionales no tienen para qué salirse del terreno de la legalidad.

Se lee en *El Eco del País*: «No ha sido únicamente destituido el Sr. Chacon como en otro lugar deciamos. Según se nos asegura han sido separados todos los empleados en la fiscalía de imprenta.»

De Paris escriben al *Diario de Barcelona*, que habian vuelto a reproducirse los rumores relativos a la retirada de lord Palmerston.

La Esperanza halla que son absolutistas las ideas proclamadas en su discurso por el Sr. Nocedal, pero no perdona a este que se llame moderado.

Hablando de la cuestion de la prensa dice, entre otras cosas El Reino de anoche: «Hoy que los hechos, despues de un examen solemne, han sido desmentidos, creemos que la prensa no ha sido lastimada, y por lo tanto, tampoco vacilaremos en adoptar la resolucio que creemos digna de nosotros, seguros de que en el fondo de su conciencia, todos nuestros compañeros nos harán justicia. Pedimos una nueva reunion, ó de lo contrario, nos creemos libres de todo compromiso, y obraremos con completa y absoluta libertad y con arreglo á lo que exigen nuestra dignidad y los deberes que tenemos que cumplir.»

Parece que van á proveerse por oposicion todas las cátedras supernumerarias vacantes en las facultades de las universidades del reino; y que mientras esto se verifica, harán veces de cátedráticos supernumerarios otros tantos profesores auxiliares, como debe haber de aquellos, ajustándose cada facultad al número que determine la ley y reglamentos, de manera que no suceda lo que pasa hoy en algunas donde no se puede justificar el excesivo número que existe de tales profesores.

Contestando á varias preguntas de La Iberia, dice El Reino que se trata de construir un edificio para la facultad de ciencias, y se activa en la direccion general de instruccion pública el expediente relativo al terreno donde ha de levantarse; y que á los cuatro millones no se les dá mas aplicacion que llevarlos de un presupuesto al siguiente, hasta que pueda hacerse uso del crédito.

Dice La Epoca que nadie en el Parlamento ni en la prensa, desea aqui la perturbacion del orden público, que no puede alterarse cuando se cumplen las leyes y cuando para ninguna opinion legitima están cerradas las vias constitucionales.

El Contemporáneo, sin apoyarla, ha publicado una carta de Santo Domingo, en que se pide el abandono de la isla, con excepcion de la bahia de Samaná.

La Epoca dice que semejante proyecto no puede ser discutido seriamente sin deshonrar á los ojos de propios y extraños.

Se cree que mañana podrá ya asistir al Congreso el Sr. Posada Herrera, por haber experimentado notable alivio en su dolencia.

Con motivo de lo sucedido anteaer en el Parlamento, se ha dicho ayer que el Sr. Romero Robledo debía tomar la defensa del director de El Diario Español, que hoy no puede defenderse en la prensa.

Segun noticias de La Epoca, el dictamen sobre la reforma constitucional no será presentado al Senado hasta que se vote el mensaje.

Mañana á las once se reunirá en la Iglesia de las Descalzas Reales, el capítulo de Carlos III, para celebrar la funcion principal que previenen los estatutos de la Orden, verificándose antes de los divinos oficios la ceremonia de recibir á los caballeros que tengan para ello el título correspondiente.

La Epoca dice que, toda vez que la cuestion de retraimiento de los periodistas ha venido á la prensa contra lo expresamente convenido, está conforme con El Contemporáneo, en que la decision estaba despojada de todo carácter político, y por lo mismo no está conforme con el espíritu de las declaraciones de El Clamor Público; y que hoy, como el día en que surgió el conflicto; cree que á la dignidad y á los intereses de todos conviene la terminacion de un incidente cuyas consecuencias cedan en daño de elevadas instituciones y en perjuicio de los partidos á quienes la prensa periódica representa, y que tienen el derecho de saber todo lo que pasa.

Se cree que el Sr. Gonzalez Brabo podrá jurar el cargo de diputado antes de que terminen los debates del mensaje.

Hace tiempo que no se han recibido noticias de la insurreccion polaca. Ahora se habla de dos hechos muy importantes. Parece que el comité nacional ha sido disuelto, ó cuando menos ha salido de Varsovia, y Mierolawski es actualmente el jefe de la insurreccion. De Varsovia escriben además, que el corresponsal del Diario de los Debates ha sido espulsado. Es de notar que ha llegado el invierno, y que no se oye hablar de que la insurreccion pierda terreno. Esto es significativo.

Ante el Parlamento italiano se han manifestado los males que á Sicilia produce el nuevo régimen.

El cuadro ha sido verdaderamente lúgubre. El general Della Róvere, ministro de la Guerra, tuvo que tomar la defensa de sus oficiales contra el baron D'Oudes Reggio, que habia referido los excesos cometidos y las prevenciones.

Hoy domingo, á las diez de la mañana se verificará en la iglesia parroquial de San Luis la funcion religiosa que anualmente consagra á su escelsa titular los alumnos del colegio de primera clase de la Purisima Concepcion, situado en la montaña del Principe Pio. Se cantará una solemne misa con manifesto y sermon, que predicará el Sr. D. Manuel Oribe, presbítero, asistiendo un brillante conjunto de voces é instrumentos. El director, profesores y alumnos del referido colegio invitan al profesorado de esta corte, como tambien á los numerosos discípulos que en él han recibido su instruccion, para que se dignen honrarles con su asistencia á tan religioso acto.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Romero y Robledo, despues de obtener el beneplácito del Congreso para que pudiera defender á un ausente, manifestó que iba á desvanecer los cargos que en la sesion anterior se hicieron á el director de El Diario Español.

El Sr. Presidente: La persona en cuyo favor habla S. S., no ha sido aludida. Ya ha hecho S. S. la protesta, y hemos concluido.

El Sr. Contreras preguntó al gobierno si pensaba sacar pronto á subasta las obras de la carretera de primer orden de Granada á Murcia, cuya pregunta quedó encargada la mesa de hacer saber al ministro de Fomento.

Se pasó á la orden del día, y se leyeron varios dictámenes de la comision de peticiones, que fueron aprobados.

En el relativo á la presentada por el señor Prats é Izquierdo, solicitando que se exija la responsabilidad en que supone haber incurrido los señores ministros que rubricaron varias reales órdenes referentes á la venta de los bienes que pertenecieron á D. Manuel Godoy, príncipe que fué de la Paz, se promovió un ligero debate, en el cual el Sr. Garcia Miranda calificó al peticionario de farsante.

Entróse en la discusion del acta de Lérida.

El Sr. Reina pide se oiga al Sr. Abades, uno de los que obtuvieron votos.

El Sr. Orovio se opone como presidente de la comision.

El Sr. Lasala pide que se lea un precedente igual ocurrido en el Congreso, y en el cual se oyó al diputado.

El secretario leyó.

El Sr. Presidente declara que no es igual el incidente de hoy al que se invoca, pues entonces se dudaba quien era el diputado electo, mientras que hoy no cabe duda de que el Sr. Abades no puede ser nunca diputado electo. Manda leer un artículo del reglamento que concede y determina las atribuciones del presidente.

El Sr. Saavedra Meneses, impugnó el dictamen de la comision que pedia la aprobacion del acta y la admision del diputado electo, y dijo: no tenia de esta acta mas noticia sino que el Sr. Benavides, ante las comisiones, en una reunion pública y solemne, al ver el documento que se presentaba, lo arrojó sobre la mesa y dijo: «eso no es un acta.» Y sin embargo, señores, se presenta este dictamen que no sé cómo ha firmado la comision. Dice el dictamen: «el alcalde presidente de la mesa, dijo que ningun candidato tenia mayoría... La mesa nada resolvió.» Señores, esto es inexacto; luego leeré las resoluciones de la mesa que constan en el acta.

Se dice despues: «el alcalde cambió de resolucio, y circuló las órdenes para segunda eleccion.» El día 13 se circularon las órdenes, y el cambio de resolucio á que aqui se alude es del día 14. Este es otro error que nosotros no podemos votar.

«El señor presidente de la mesa con los dos secretarios, declaró que ningun candidato tenia mayoría, y que debia procederse á segundas elecciones entre el señor Soler y Espalter y el Sr. Abades.» Dice la comision que no hubo resolucio. Hubo dos, y se dijo: «en cuanto á la segunda protesta la mesa resolvió que se refiere á las declaraciones arriba consignadas.»

El oficio pasado por el gobernador al Sr. Soler era del día 13, y decia: el alcalde, ayer 14, me dice tal cosa, y me envia el acta, no de la eleccion, sino de lo sucedido. ¿Y qué habia sucedido? Que se habian circular las órdenes para nuevas elecciones, y el día 13 se habian fijado en Lérida los bandos.

Ahora bien, señores; ¿vosotros podeis poner vuestra firma al pie de afirmaciones semejantes?

Yo pregunto si la comision insiste en su dictamen.

El Sr. Orovio: La comision no puede menos de tener cierta deferencia con el Sr. Saavedra Meneses por la cortesia con que la ha tratado. La comision no puede retirar su dictamen.

El Sr. Saavedra Meneses: Entro con sentimiento á analizar la eleccion de Lérida. Llegó el nuevo gobernador á Lérida el 8 de octubre; reunió á la diputacion, al ayuntamiento y varias personas notables, para indicarles que no era favorable á la reeleccion del Sr. Abades. Despues se dirigió á los alcaldes del distrito y les dijo: reservense Vds. los votos para cuando el gobierno presente candidato. Oigo decir que esto es comun; lo siento; yo lo creia inaudito. De cinco personas que componian el consejo provincial fueron separadas cuatro, y se cambiaron autoridades militares y otros empleados.

Estaban reservados los votos. Y cuando el señor ministro de la Gobernacion, segun dice, se dirigió á los gobernadores preguntándoles qué candidato querian los pueblos, ¿podia figurarse que un gobernador se encargase de reservar los votos para el candidato que le dijese desde Madrid?

Llegó al fin el nombre del candidato. El Sr. Soler es persona dignísima; pero es una desgracia ser diputado de un país donde no se conoce á nadie. Así cuando se decia á los electores voten Vds. al Sr. Soler, contestaban: le votaremos; pero que venga á que le conozcamos, ó que á lo menos nos escriba.

Llegamos al acta de la eleccion. El primer día todo se hizo con legalidad; el segundo día continuó del mismo modo; y el tercero se hizo el escrutinio general. El Sr. Soler obtuvo 256 votos de personas que no le conocian. El Sr. Abades tuvo 240; pero habia en la urna una papeleta á favor de D. Ramon Corulla, y 67 ó 68 papeletas que decian protesta democrática. Es

decir, que habiendo tomado parte en la eleccion 564 electores, ninguno de los candidatos tenia mayoría absoluta.

Dice la ley: «cerrada la votacion se hará el escrutinio, y se confrontará el número de las papeletas con el de los votantes de la lista numerada.» Tengo en la mano la lista publicada en el Boletín Oficial: el número total de estos es 565, mitad mas uno 283; el Sr. Soler tuvo 256; pregunto: ¿hay eleccion? Como decia el Sr. Benavides: ¿es eso acta?

Surge la cuestion de si una papeleta con una palabra cualquiera representa un elector que vota. Yo no tengo duda cuando la ley está terminante: dice los anotados en la lista: la palabra protesta democrática no anula el número de los electores votantes. Señores, ¿no hemos protestado todos de un voto inalficible que aqui se ha leído recientemente? Y, sin embargo, esa papeleta se ha computado para el número de votantes.

No deseo que el Congreso haga diputados; los deben hacer los electores.

Esto en cuanto á lo que pasó en la votacion. ¿Qué hubo en cuanto á protestas? El presidente y los dos secretarios opinaron siempre lo mismo: que no habia eleccion, y á las protestas contestaron del mismo modo: Se dice, que terminado el escrutinio enviaron al gobernador el acta de lo sucedido. Hicieron bien, porque debian dar parte á la autoridad de todo lo que pasaba. ¿Quién tiene esto por un acta?

En un formulario unido á la ley electoral, se indica cómo se han de estender las actas. El formulario dice: «sin otra ocurrencia, se declara terminada esta acta, y de ella se espiden tres copias que se remiten al gobernador, para los efectos del art. 64 de la ley.»

Esta fórmula que está puesta para los casos ordinarios, la consideró el gobernador como bastante para hacer un acta cabal y completa.

El artículo de la ley dice así: «Si en el primer escrutinio no resultare mayoría absoluta, el presidente señalará los dos que hayan obtenido mas votos, para que entre ellos se haga la segunda eleccion. El alcalde cumplió con este artículo.

Ahora bien, señores; ¿debe haber segundas elecciones en Lérida? Yo repetiré que eso no era acta. Si lo es, señores, resultará que el derecho electoral se habrá traído de los colegios aqui. Yo creo que eso no lo consentirá el Congreso.

El distrito de Lérida hoy no pide un diputado; lo que pide es justicia. El voto de los Parlamentos es una fuerza moral: si la fuerza está al servicio de la pasion, es ineficaz; si está al servicio de la justicia, es grande y admirable.

El Sr. Benavides: Dice el señor diputado que acaba de hablar, que presidiendo yo las comisiones de actas, al tomar la de Lérida dije: «esto no es acta,» y la tiré sobre la mesa.

Yo no recuerdo que eso hiciese ni dijese. Yo no desmentí á S. S. Pero entonces se trataba de la gravedad de las actas, no de su validez, que es cuestion muy distinta. Yo no he tirado ninguna acta; yo no he despreciado ninguna. Dije, sí, á los individuos de la comision: «no traten ustedes de ese asunto, porque es grave;» puede decir tambien no es acta para el caso de que estamos tratando. ¿Qué tenia de particular que hubiera dicho que no era acta, si le faltaba lo primero que traen las actas, que es la proclamacion del diputado? Pero esto nada tiene que ver con la cuestion que hoy se discute. Yo sostuve entonces, por lo demás, y sostengo ahora, que el que no quiere votar, no vota. El Diccionario lo dice.

El Sr. Saavedra Meneses rectificó.

El Sr. Pla y Canela, de la comision, dijo: Señores, es cierto que despues de concluido el escrutinio, el alcalde por sí y ante sí declaró que no habia mayoría absoluta, y que debia procederse á segundas elecciones; pero acta continuo, despues de hacer esta declaracion, dos secretarios escrutadores protestaron contra ella, y le hicieron presentes las razones que tenian; en seguida vino otra protesta de varios electores; primero, quejándose de que el alcalde no les habia concedido la palabra para discutir este punto; y segundo, contra la declaracion de no haber mayoría absoluta. Esa protesta necesitaba una resolucio. ¿Dónde está? Dice la mesa: el presidente ha hecho bien en no conceder la palabra; y en cuanto al segundo particular, se remite á las opiniones consignadas, y se envian tres copias del acta al gobernador para los efectos del art. 64 de la ley.

¿Qué dice el art. 64? Que terminado el escrutinio general se remitirán al gobernador tres copias, una de las cuales sirve de credencial al diputado electo.

Esta manera de concluir el acto es lo que ha dado motivo á la comision para decir que la mesa no habia resuelto nada, porque lo habia dejado todo á la resolucio de este Cuerpo.

Yo no estoy por lo que S. S. llamó insinuaciones administrativas. En cierta ocasion á un empleado se le llamó por su jefe, diciéndole: desista V. de su oposicion al candidato; tengo aqui la real orden de su traslacion; el funcionario desistió, y la real orden no se llevó á efecto. Insinuaciones de esa clase tampoco las quiero; pero no creo que las haya habido en Lérida.

La ley en el art. 58 dice, que se proclamará diputado al que tenga mayoría de votos, no de votantes. La papeleta en blanco no es un voto.

Pues ahora bien; supongamos que de doscientos electores ciento cincuenta votan en blanco y otros cincuenta á un candidato. ¿Qué se hace? ¿Hay primera eleccion? No, no hay mayoría; ¿habrá segundas elecciones? ¿Entre quienes? Para segundas elecciones ha de haber dos candi-

datos. Véase como esto conduce al absurdo.

Se me saca un argumento de autoridad. El reglamento del Congreso ha supuesto que se puedan admitir papeletas blancas; pero supone que esas papeletas han de ser tomadas en cuenta? El reglamento del Congreso no dice semejante cosa.

En vista de estas y otras razones que espuso el orador, dió por contestados los cargos del Sr. Saavedra, y acabó suplicando al Congreso que aprobase el dictamen. Rectificaron los oradores.

El señor ministro de la Gobernacion, salió á la defensa del gobernador civil de Lérida en todos sus actos como autoridad, sincerándole de ellos.

Rectificó el Sr. Saavedra.

El Sr. Salamanca, impugnó el dictamen, por que así lo creia justo y por que á la vez pagaba un tributo de gratitud al Sr. Abades, candidato vencido, el cual en otra ocasion defendió el acta del orador, sin conocerlo, y solo por ver la justicia que le asistia.

El Sr. Campoy, de la comision, contestó á las observaciones del Sr. Salamanca, y defendió el dictamen.

El Sr. Aparici y Guizarro, habló en contra, parándose en lo de las papeletas en blanco, las cuales, en su opinion tenian que considerarse para computar el número de votantes que tomaban parte en una eleccion, y por lo cual creia que el acta de Lérida era nula, toda vez que el diputado que se dice electo no tuvo mayoría absoluta.

El Sr. Ar as, contestó en nombre de la comision aduciendo las razones legales que habia para declarar que el computo de que habló el Sr. Aparici, no era ni podia creerse valido.

El Sr. Orovio, esplicó como entendia la ley electoral en lo que se referia á la eleccion y puesto el dictamen á votacion, se hizo nominal, y fué desechado por 126 contra 61.

Volvio por consiguiente el dictamen á la comision para que le redactara de nuevo.

Se concedió licencia al Sr. Duran. Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes relativos á las actas de Figueras y Arcos de la Frontera.

El Sr. Presidente: Orden del día para el lunes: los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa, y el voto particular de los señores Posada Herrera y Vega Armijo.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 12.

Table with columns: Uti. pr., De jun. 2000, Uti. pr. and rows for various financial items like Cons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cont., etc.

CAMBIOS. } Londres á 90 d. fecha 49-70, Paris á 3 dias vista... 5-17

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—El Barbero de Siviglia. PRINCIPE.—A las 4.—Los polvos de la madre Celestina.—A las 8 1/2.—El amor y la Gaeta.—Baile.—Los apuros de Gaspar. CIRCO.—A las 4.—El sueño del malvado.—Baile.—A las 8 1/2.—La misma de la tarde.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Desde Toledo á Madrid.—La marquesita. NOVEDADES.—A las 8.—Estrella ó El Castillo de los Encantos.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El Postillon de la Rioja.—La doble vista.

A las 8 1/2.—Una vieja.—Intermedio por Mr. Velle.—Dos pichones del Turia.

ELISEO MADRILEÑO.—(Circo de Paul)—Gran baile de máscaras de 8 1/2 á una de la noche.—Por la tarde de tres á siete celebra su reunion de costumbre la sociedad de baile Apolo.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.—Por la tarde de 3 1/2 á 7 1/2 celebra su reunion de costumbre La Floreciente.

CIRCO GALLISTICO (Paseo de Recoletos).—Hoy á las diez en punto principiará la segunda funcion.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 13, se verificará la sétima corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres en punto.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Muy señor mio: Suplico á Vd. se sirva dar cabida en su diario al adjunto comunicado, que he dirigido á La Iberia y este no ha tenido por conveniente insertar: Señor director de La Iberia.

Muy señor mio: En el número 2,913, correspondiente al 4 del actual, del periódico que dignamente dirige, aparece una carta suscrita por D. Juan Alvarez Guerra en Alcázar de San Juan, en la que al dar noticias relativas á la eleccion de diputados provinciales por aquel distrito, se alude á mi persona y se me cita como un agente eficaz en pró de candidatos determinados. Que el Sr. Alvarez Guerra ocupe á la prensa periódica con comunicaciones progresistas acerca del distrito de Alcázar de San Juan, cosa es tan frecuente y natural, que apenas hay quien pueda

extrañarse de ello, sabiendo que el señor Alvarez Guerra es en todas las elecciones de su pueblo un gran elemento de animacion política, y que negándole la fortuna casi siempre el triunfo en las urnas, busca en la prensa el desahogo de sus patrióticos sentimientos. En la eleccion de diputados que acaba de verificarse en Alcázar, no han resultado electos un progresista y un moderado, como dice el señor Guerra, pues esto seria atribuirle la mitad de la victoria, sino dos conservadores, hombres de orden y personas conocidas en el país por su arraigo y relaciones numerosas, solamente la candidatura del Sr. Montalban, patrocinada por el señor Alvarez Guerra y sus amigos, es la que tenia carácter político, á lo cual y á la gran influencia de sus patronos, ha debido dicha candidatura la suerte de contar en la seccion de Alcázar cincuenta y seis votos, como de localidad de Socuellamos y Pedromunoz; once de Alcázar, entre los que figuran los de personas independientes y con las que nada podria el señor de Guerra; diez y ocho del Campo de Criptana, diez y siete de Herencia y once del Puerto; siendo los del Sr. D. Moisés Alvarez, ochenta y tres de Alcázar, cuarenta y cinco del Campo de Criptana, setenta y cinco de Herencia y once del Puerto; los de D. Ramon Baillo, ochenta y cinco de Herencia, setenta y uno de Alcázar y sesenta y cinco del Campo. Estas cifras son mas elocuentes que todo cuanto pueda alegar el Sr. Guerra en sus periódicas comunicaciones.

Que estuve en Alcázar de San Juan á emitir mi voto en union de la mayor parte de mis convecinos de Herencia, es cierto; figuro en las listas electorales merced á algunos miles de reales que pagó de contribucion por la heredada fortuna de mis padres: que yo repartiese papeletas en la plaza pública, debió ser ilusion del Sr. Guerra, pues hasta ahora ya que mis paisanos no necesitaban este oficio de mi parte yendo como ibamos la gran mayoría dispuestos á votar á nuestros candidatos; tal vez el Sr. Alvarez Guerra llame repartir papeletas á el acto de estar en la puerta del ayuntamiento con cinco en la mano que me habia dado mi amigo el elector D. Valentin Gimenez Mendano, y de ellas dar para la mesa dos que me pidieron, una el alcalde-corregidor y otra un amigo. El Sr. Alvarez Guerra deseaba sin duda hacer público su celo y entusiasmo, y se permitió en efecto alzar la voz en aquel sitio para acusar á un sacerdote inofensivo que iba á ejercer su derecho, como el último de los ciudadanos: pero como no podia menos de suceder, la multitud que nos rodeaba, y que nos conoce perfectamente, falló sin dificultad entre la agresion del Sr. Guerra y la prudencia del sacerdote de Herencia. Está seguro el Sr. Alvarez Guerra de que ese sacerdote no ha menester ni admite sus lecciones acerca de lo que se debe al sagrado carácter de que tiene la dicha de hallarse revestido; mi propio decoro me impide entrar en esta polémica.

En cuanto á las protestas graves de que habla el Sr. Guerra, solo podrá decir que aparte la famosísima de mi reparticion de papeletas, el Sr. Guerra presentó la esclusion de algunos electores que no habian ido á votar, y de uno de ellos que no tenia siquiera voto, lo cual produjo una admirable hilaridad en el colegio electoral.

Siento señor director, haber molestado á Vd. con estas líneas que le ruega inserte, pues á ello me asiste derecho, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—García Davila.

Herencia 10 de diciembre de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 13.—Domingo III de Adviento, Santa Lucía, virgen y mártir, y el beato Juan de Marimón.

Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará al Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot, con misa solemne y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes; por la tarde á las cuatro se cantarán completas y reserva. Se celebrará tambien la misma funcion en el primer monasterio de señoras Salesas, plaza del mismo nombre.—En las parroquias habrá misa mayor y sermon sobre el Evangelio del día, y predicará en la Capilla de Palacio D. Florentino García Sanz, predicador de S. M.—Termina la novena de la Virgen de la Concepcion en las Calatravas, y predicará en la misa solemne D. Felipe Velazquez, y por la tarde dirá el sermon D. Victor Paniagua; despues de reservar se cantará la salva en el altar de la Virgen.—Se celebrará tambien la fiesta principal y termina la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en el oratorio del Espíritu Santo, y predicará en la misa mayor don Emilio Moreno Cebada, y en los ejercicios de la tarde D. Pio Hernandez Fraile: se terminará con la procesion de la Santísima Virgen.—Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en Santa Catalina de los Donados, y predicará por la tarde don José Huertas.—Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de su advocacion, y predicará por la mañana D. Hermenegildo Sancho, y por la tarde D. Joaquin Corral.—Continúa tambien en Monserrat la novena de su escelsa titular, y serán oradores don Gregorio Megia por la mañana y D. Lázaro Prieto.—Prosiguen celebrándose las novenas de María Santísima de la Concepcion, y serán oradores: en los Italianos, D. Pedro Seras por la mañana, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde; en San Pedro, D. Mariano Puyol y Anglada y el Sr. Sanchez Grande; y en el oratorio del Olivar, D. Félix Lopez Solda-

do.—En la iglesia de San Juan de Dios... SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERIA... SE HA PERDIDO DESDE LA CALLE... EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES...

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERIA... SE HA PERDIDO DESDE LA CALLE... EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES...

SE NECESITA UN SUJETO PARA EL SERVICIO... CORREDERA BAJA DE SAN PABLO... A CABA DE LLEGAR UNA GRAN REMESA...

LA PENINSULAR... Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo...

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENE... UN JOVEN DE BUENA POSICION...

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA COMODA Y SILLERIA... ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TETUAN...

DESDE LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS... SUCEDANEO PRIVILEGIADO UNICO... A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO...

DESDE LA CALLE DEL CARMEN A LA MAYOR... A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO...

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA... ALIMENTO REGENERADOR DU BARRY DE LONDRES...

CURAS PERFECTAS... Número 32,081: El duque de Pleskow... Número 43,310: M. G. Hencke...

FALDAS ELEGANTES, CAPAS Y GORRAS PARA BAUTIZAR.

SE LIQUIDAN CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR... JOSEPH SEWELL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES...

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

COMPLETA SEGURIDAD DE LOS FONDOS... GARANTIA HIPOTECARIA... ESTABLECIDA LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861...

LOTERIA MODERNA.

ESTRACION DE AYER.

Table with 5 columns showing lottery numbers and prizes for various denominations (100, 500, 1000 duros).

Con 100 duros.

Table with 5 columns showing lottery numbers and prizes for 100 duros denomination.

Con 100 duros.

Table with 5 columns showing lottery numbers and prizes for 100 duros denomination.

Con 100 duros.

Table with 5 columns showing lottery numbers and prizes for 100 duros denomination.

Con 100 duros.

Table with 5 columns showing lottery numbers and prizes for 100 duros denomination.